ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO 2010.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2010, SIENDO PRESIDIDA POR EL ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL PROFR. ÓSCAR OCHOA PATRÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; EL C.P. SIMÓN BUENO GALINDO. DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SUPLENTE DEL C.P. ALEJANDRO A. LÓPEZ CABALLERO, SECRETARIO DE HACIENDA; M.I. ANA CLAUDIA BUSTAMANTE CORDOVA, DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y SUPLENTE DEL DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; ING. RAFAEL VERDUGO QUEZADA, SECRETARIO GENERAL DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y SUPLENTE DEL LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL MTRO. GONZALO RODRÍGUEZ VILLANUEVA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA: MTRO. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL. TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA; ING. PEDRO LUIS IBARRA DANIEL, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SUPLENTE DEL ING. DOMINGO TRUJILLO VENEGAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO; MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; ING. ÓSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA. COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA ADSCRITA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:

# ORDEN DEL DÍA

- ١. LISTA DE ASISTENCIA:
- 11. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO:
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO:
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

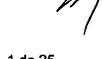












- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA QUINTA ETAPA DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y EL NUEVO CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS HOMOLOGADO.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE BAJAS DE ACTIVOS FIJOS.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE BAJAS DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR AL PLANTEL MAGDALENA "EUSEBIO FRANCISCO KINO".
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DE PLAZAS COMPACTADAS DE PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2011.

VIII. ASUNTOS GENERALES:

- IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS; Y
- X. CLAUSURA.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROFR. ÓSCAR OCHOA PATRÓN, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS

Jaw

M



CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE PERMANEZCA EN EL RECINTO DE LA SESIÓN EL ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BIBRIESCA, COORDINADOR TÉCNICO ADSCRITO A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. A CONTINUACIÓN CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL COMO SECRETARIO TÉCNICO, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIRECCIONES DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ACADÉMICA, INTERVENGAN Y PERMANEZCAN EN EL RECINTO DE LA SESIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TEMAS. PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN LA PERMANENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN.

# II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA, LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA DECLARA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

ACUERDO II/137-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA No. 137, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2010.

# III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, POR LO QUE EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD, Y EN SU CASO APRUEBEN LOS ASUNTOS A TRATAR. EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS POR UNANIMIDAD.

ACUERDO III/137-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 137, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2010. CV

Mr

Jaw &

m

O #

## IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR LES FUE ENTREGADA PREVIAMENTE, LA CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y, EN VIRTUD DE QUE NO HAY OBSERVACIONES A LA MISMA, SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



ACUERDO IV/137-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 136 CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

#### V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA PARA QUE PRESENTE SU INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE. EN EL INFORME SE DESTACA LO SIGUIENTE:

I. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR:

ASUNTO	SEGUIMIENTO
REFERENCIA: ACUERDO VII-2/136-2010.	100% SE PRESENTA DICTAMEN
ANEXAR DICTAMEN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS.	

#### II. ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE 2010:

- ✓ SE ELABORARON DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.
- ✓ LAS CIFRAS SON PREPARADAS SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTÓRICOS Y ACUMULATIVOS DE AÑOS ANTERIORES.
- ✓ EL EFECTIVO ESTÁ REPRESENTADO POR DEPÓSITOS BANCARIOS E INVERSIONES.
- ✓ EL EFECTO PATRIMONIAL DE MAYOR REPRESENTATIVIDAD ES EL DE ACTIVOS FIJOS.
- III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL AL MES DE OCTUBRE DE 2010.

SE OBTUVIERON MINISTRACIONES POR 603.3 MILLONES DE PESOS, QUE SE INTEGRAN DE LA MANERA SIGUIENTE:

de 25

Mr fair

- ✓ 263.5 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO FEDERAL
- ✓ 220.6 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO ESTATAL
- √ 85.1 MILLONES DE PESOS POR INGRESOS PROPIOS
- √ 33.8 MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE REMANENTE DEL EJERCICIO 2009.



EL INGRESO PROYECTADO SIGNIFICA UN INCREMENTO DEL 33.10% CON RELACIÓN AL OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2009.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL MES DE OCTUBRE FUE DE 467.6 MILLONES DE PESOS:

- ✓ 375.1 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS PERSONALES.
- ✓ 22.8 MILLONES DE PESOS PARA RECURSOS MATERIALES.
- ✓ 53.5 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS GENERALES.
- √ 15.9 MILLONES DE PESOS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

#### NOTA:

EL AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO ES DEL 69.68%

# IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL:

- ✓ SE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES DE AVANCE PROGRAMÁTICO.
- ✓ DEL TOTAL DE LAS 104 METAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE AÑO, AL TERCER TRIMESTRE SE HAN CONCLUIDO 32, SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO 62 Y DIERON INICIO EN EL PRESENTE TRIMESTRE 10 MÁS.
- ✓ NUESTRO ESFUERZO ESTÁ ENCAMINADO A CUMPLIR EL 100% DE LAS METAS AL FINALIZAR EL PRESENTE AÑO, CONFORME A LO PROGRAMADO.
- V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, AL MES DE OCTUBRE 2010:

#### PROGRAMA DE ADQUISICIONES:

- ✓ PARA ESTE AÑO SE TIENE PROGRAMADO EJERCER \$104.5 MILLONES DE PESOS.
- ✓ A LA FECHA SE HAN EJERCIDO \$44.9 MILLONES DE PESOS; Y SE TIENEN COMPROMETIDOS \$17.9 MILLONES DE PESOS.
- ✓ EL GRADO DE AVANCE ES DE 60.12%.

 $\mathcal{O}$ 

7







Mr tuy





#### PROGRAMA DE OBRA:

- ✓ EL PROGRAMA SE INTEGRA POR DOS GRANDES RUBROS: LA < CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS Y MANTENIMIENTO; Y LA CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES.
- ✓ PARA ESTE AÑO SE TIENE PROGRAMADO EJERCER \$62.8 MILLONES DE PESOS.
- ✓ A LA FECHA SE HAN EJERCIDO \$23.6 MILLONES DE PESOS; Y SE TIENEN COMPROMETIDOS \$11 MILLONES DE PESOS MÁS.
- ✓ EL GRADO DE AVANCE ES DEL 55.18%.
- ✓ DE UN TOTAL DE 180 OBRAS PROGRAMADAS CONCLUYERON 70. EL RESTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TERMINACIÓN O ADJUDICACIÓN.
- ✓ PRINCIPALES OBRAS CONCLUIDAS: IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS 24,086 M²; REHABILITACIÓN DE 32 LABORATORIOS DE CIENCIAS Y 7 DE CÓMPUTO; REHABILITACIÓN DE 33 MÓDULOS DE SERVICIOS SANITARIOS Y REHABILITACIÓN DE 8,790 M² DE PISOS EN AULAS.

EN CUANTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COLEGIO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, SE DESTACA LO SIGUIENTE:

#### I. PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

## **PLANEACIÓN**

✓ SE ENCUENTRA EN PROCESO LA FORMULACIÓN DE NUESTRO PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2011-2015, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN 2010-2015 PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON ÉNFASIS EN UN ENFOQUE DE CALIDAD.

LAS ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR EN EL MEDIANO PLAZO SON LAS SIGUIENTES:

- ✓ REALIZAR UNA PROFUNDA REORIENTACIÓN Y REORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA FORTALECER LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.
- ✓ INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (RIEMS).
- ✓ FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO, PARA CONTRIBUIR EN LAS MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO ACADÉMICO.
- ✓ FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.















- ✓ CONSOLIDAR LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE LES PERMITA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y/O ÁMBITO LABORAL.
- 3
- ✓ CONSOLIDAR EL USO Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.
- D'
- ✓ EFECTUAR UNA MEJORA INTEGRAL DE NUESTROS LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS.
- ✓ ATENDER A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- ✓ ESTABLECER UN PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES.
- ✓ ELEVAR LA IMAGEN ACADÉMICA Y CULTURAL DEL COLEGIO, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL:

SE ELABORÓ UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO ACADÉMICO DEL COLEGIO, DESTACANDO LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✓ DIRIGIR EL APRENDIZAJE DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, FORMATIVA Y PERTINENTE, ASÍ COMO SU FORMACIÓN DENTRO DE UN ENTORNO CULTURAL Y DEPORTIVO.
- ✓ REVISAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.
- ✓ EVALUAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS CON BASE EN INDICADORES EDUCATIVOS.
- ✓ FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

#### **CUMPLIMIENTO DE METAS:**

- ✓ SE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES DE AVANCE PROGRAMÁTICO.
- ✓ DEL TOTAL DE LAS 104 METAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE AÑO, AL TERCER TRIMESTRE SE HAN CONCLUIDO 32, SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO 62 Y DIERON INICIO EN EL PRESENTE TRIMESTRE 10 MÁS.
- ✓ NUESTRO ESFUERZO ESTÁ ENCAMINADO A CUMPLIR EL 100% DE LAS METAS AL FINALIZAR EL PRESENTE AÑO, CONFORME A LO PROYECTADO.



9

Mr tus



## ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS:

ORIGEN DEL RECURSO (INGRESOS): \$671 MILLONES DE PESOS

- ✓ SUBSIDIO FEDERAL \$279.3 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SUBSIDIO ESTATAL \$276.8 MILLONES DE PESOS.
- ✓ INGRESOS PROPIOS \$114.9 MILLONES DE PESOS.

## APLICACIÓN DEL RECURSO (EGRESOS): \$671 MILLONES DE PESOS

- ✓ SERVICIOS PERSONALES \$501.9 MILLONES DE PESOS.
- ✓ MATERIALES Y SUMINISTROS \$38.8 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SERVICIOS GENERALES \$81.2 MILLONES DE PESOS.
- ✓ BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$34.1 MILLONES DE PESOS.
- ✓ OBRA PÚBLICA \$15 MILLONES DE PESOS.

PRESUPUESTO ORIGINAL: \$591.5 MILLONES DE PESOS. PRESUPUESTO MODIFICADO: \$671 MILLONES DE PESOS.

# II. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.

PROCESO DE ADMISIÓN: EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2010, SE APLICÓ POR PRIMERA VEZ EL EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, REGISTRÁNDOSE 35,398 JÓVENES, SOLICITANDO 11,492 COMO PRIMERA OPCIÓN COBACH, ES DECIR, UN 32.46% QUE NOS COLOCA COMO EL SUBSISTEMA DE MAYOR DEMANDA ENTRE LOS EGRESADOS DE SECUNDARIA. EL COLEGIO RECIBIÓ 8.112 ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: ACTUALMENTE, SE TIENE UN PLAN DE ESTUDIOS EN LIQUIDACIÓN QUE CONCLUIRÁ EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2010-2011 Y UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS INICIADO EN AGOSTO DEL 2009, QUE ESTARÁ IMPLEMENTADO EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA RIEMS, PARA EL CICLO ESCOLAR 2011-2012.

#### ATENCIÓN A LA DEMANDA:

- ✓ LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL COLEGIO AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2009-2010 FUE DE 28,939, DE LOS CUALES 21,899 CORRESPONDEN A PLANTELES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y 7,040 A ESCUELAS INCORPORADAS, CONCENTRÁNDOSE EN 32.5% DE SU POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.
- ✓ LA INSCRIPCIÓN DEL ACTUAL CICLO ESCOLAR 2010-2011 ASCIENDE A 29,258 ESTUDIANTES, DE LOS CUALES 22,328 CORRESPONDEN A PLANTELES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y 6,930 A ESCUELAS INCORPORADAS, ES DECIR EL 76% Y 24% RESPECTIVAMENTE.

PARTICIPACIÓN: EL COBACH REGISTRA UNA INSCRIPCIÓN DE 22,328 ESTUDIANTES EN LOS PLANTELES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011, LO QUE RESULTA EN UN 22.91% DE PARTICIPACIÓN EN

0





Man

M

\*



EL TOTAL DE LA MATRÍCULA DE ESTE NIVEL EN SONORA.

APROVECHAMIENTO: EN EL CICLO ESCOLAR 2008-2009 EL NIVEL DE APROVECHAMIENTO FUE DE 77.09%; EN EL CICLO ESCOLAR 2009-2010 SE INCREMENTÓ A 78.42%.



APROBACIÓN: EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN EN EL CICLO 2009-2010, ALCANZADO POR EL COLEGIO ES DE 74.33%, RESULTADO LIGERAMENTE INFERIOR AL LOGRADO EN EL CICLO ESCOLAR ANTERIOR, SIN EMBARGO NOS ENCONTRAMOS POR ARRIBA DE LA MEDIA ESTATAL Y NACIONAL QUE FUE DE 70.7% Y 67.6% RESPECTIVAMENTE.



**DESERCIÓN:** EN EL CICLO ESCOLAR 2008-2009 FUE DEL 8.87%, EN LO QUE RESPECTA AL CICLO ESCOLAR 2009-2010 ESTE INDICADOR FUE DEL 8.38%.

EFICIENCIA TERMINAL: EN LA GENERACIÓN 2007-2010 SE INCREMENTÓ, CON RELACIÓN A LA GENERACIÓN 2006-2009, AL PASAR DEL 64.88% AL 66.78%, LO QUE SIGNIFICA UN INCREMENTO DEL 1.9%.

BACHILLERATO EN LÍNEA: CUENTA CON UN TOTAL DE 321 ESTUDIANTES, 187 MÁS QUE HACE UN AÑO, CON PRESENCIA EN TRES ESTADOS DE NUESTRO PAÍS: SONORA, BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN EL ESTADO DE ARIZONA (EUA).

#### MÓDULOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ DIO INICIO LA ELABORACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE CON BASE EN LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SU ENFOQUE EN COMPETENCIAS.
- ✓ SE TIENE CUBIERTO EL 49.20% DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE DEL TOTAL DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS (126 MATERIAS), SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO SECRETARIAL 444.
- ✓ SE HA TRABAJADO EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, REPRODUCIENDO MATERIALES EN BRAILLE.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y SU USO PARA EL APRENDIZAJE

EN ESTE RUBRO, SE DESTACAN LOS SIGUIENTES AVANCES:

- ✓ REDISEÑO DEL PORTAL OFICIAL DEL COLEGIO.
- ✓ ADQUISICIÓN DE 574 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA DE NUESTROS 23 PLANTELES

OF .

Mr (m)

9 de 25 🗡

EDUCATIVOS Y ACTUALIZACIÓN DE 300 EQUIPOS DE CÓMPUTO.

- ✓ ADQUISICIÓN DE 41 EQUIPOS PARA ACCESO INALÁMBRICO A INTERNET EN LOS 23 PLANTELES QUE BRINDARÁN COBERTURA A LAS AULAS, CUBÍCULOS DE DOCENTES Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
- ✓ SE ADICIONARON 50 AULAS DE MEDIOS PARA LA DOCENCIA, QUEDANDO UN TOTAL DE 108.

#### ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

- ✓ SE CONFORMÓ EL PROGRAMA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.
- ✓ SE IMPLEMENTÓ UNA ESTRATEGIA ENFOCADA A LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO (ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, VIOLENCIA, ENTRE OTRAS).

**PROGRAMAS DE TUTORÍAS:** DURANTE EL SEMESTRE ENERO-JUNIO DE 2010 SE CONTÓ CON 105 TUTORES INDIVIDUALES. ACTUALMENTE SE TIENEN 448 TUTORES GRUPALES.

#### BIBLIOTECAS Y ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS:

- ✓ LAS BIBLIOTECAS DEL COLEGIO DISPONEN DE UN ACERVO BIBLIOGRÁFICO QUE REBASA LOS 100 MIL EJEMPLARES, ENTRE LIBROS IMPRESOS, DIGITALES Y BASES DE DATOS.
- ✓ DESARROLLO PROFESIONAL DE PROFESORES.
- ✓ DERIVADO DEL CONVENIO COBACH-IFODES-SUTCOBS, CONCLUYERON 118 PROFESORES ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN DOCENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y 2 DE DIPLOMADO.
- ✓ EL COBACH AUMENTÓ DE UN 20% AL 30% DE DOCENTES CON NIVEL DE POSGRADO.
- ✓ ADICIONALMENTE, 58 DOCENTES SE ENCUENTRAN CURSANDO ESPECIALIDAD DE LA UPN Y 12 MÁS ESTÁN POR INICIAR CURSO.

# SISTEMA DE ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE (SISTES) RECATEGORIZACIÓN:

✓ EN 2009 SE PROMOVIERON 244 DOCENTES A UNA CATEGORÍA SUPERIOR PARA MEJORAR EL NIVEL SALARIAL, EROGÁNDOSE LA CANTIDAD DE \$6 MILLONES DE PESOS.













Y

- ✓ EN AGOSTO DE 2009, SE REALIZÓ EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 198 DOCENTES QUE LOGRARON OBTENER UN NIVEL EN EL SISTES 2008-2009, DE 321 QUE PARTICIPARON, EROGÁNDOSE POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE \$5.3 MILLONES DE PESOS.
- ✓ ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ EL PAGO DE \$4.3 MILLONES DE PESOS, EN BENEFICIO DE 140 DOCENTES DE UN TOTAL DE 299 INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 2009-2010.

# FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ALUMNOS:

- ✓ XXI OLIMPIADA NACIONAL DE FÍSICA, SE LLEVÓ A CABO EN IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO 2010, ALUMNOS DEL PLANTEL REFORMA GANARON MENCIÓN HONORÍFICA Y PASE A LOS ENTRENAMIENTOS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO IBEROAMERICANO.
- ✓ XXIII OLIMPIADA MEXICANA DE MATEMÁTICAS, CELEBRADA EN CAMPECHE, CAMPECHE 2009, ALUMNOS DE LOS PLANTELES VILLA DE SERIS Y EMPALME LOGRARON UNA MEDALLA DE PLATA Y OTRA DE BRONCE, RESPECTIVAMENTE.
- ✓ XXIV OLIMPIADA MEXICANA DE MATEMÁTICAS, CELEBRADA EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, ALUMNOS DE LOS PLANTELES VILLA DE SERIS GANARON MEDALLA DE PLATA Y BRONCE.

#### **CONCURSOS:**

- ✓ CONCURSO DE CIENCIAS BÁSICAS Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS DEL ITH, REALIZADO EN EL MES DE MAYO EN HERMOSILLO, SONORA.
- ✓ PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN CIENCIAS BÁSICAS, PLANTEL REFORMA.
- ✓ PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS, PLANTELES PROFR. ERNESTO LÓPEZ RIESGO Y VILLA DE SERIS; RESPECTIVAMENTE.
- ✓ CONCURSO DE EMPRENDEDORES CON LA PARTICIPACIÓN DE ESCUELAS PREPARATORIAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO, EL COLEGIO OBTUVO LOS TRES PRIMEROS LUGARES, CON LO QUE LOS ALUMNOS GANARON EL DERECHO DE ASISTIR AL FORO INTERNACIONAL DE EMPRENDEDORES "COCOYOC 2010, PARTICIPANDO 19 PAÍSES, DONDE ALUMNOS DEL COBACH VILLA DE SERIS OBTUVIERON EL TERCER LUGAR CON EL PROYECTO DENOMINADO "DIDACTIVA-TE".
- ✓ BARRIOS Y PUEBLOS DE SONORA, PRIMER LUGAR PLANTEL REFORMA.
- ✓ LOS COLORES DE LA GUITARRA, SEGUNDO LUGAR PLANTEL SONOYTA.















- ✓ XVII CERTAMEN JUVENIL DE LITERATURA «PROFRA. GUADALUPE RICO DE RAMÍREZ 2010», PRIMER LUGAR PLANTEL OBREGÓN II.
- ✓ CONCURSO DE MURALES «EXPRESIÓN CONTEMPORÁNEA SOBRE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA», PRIMER LUGAR PLANTEL VILLA DE SERIS.
- ✓ XXIII CONCURSO ACADÉMICO Y CULTURAL DE COBACH. PREÁMBULO DE PREPARACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

## FESTEJOS DEL 35 ANIVERSARIO:

✓ SE LLEVARON A CABO EVENTOS CULTURALES, ACADÉMICOS, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS. DESTACA, ESPECIALMENTE LA CEREMONIA REALIZADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE, CON LA ASISTENCIA DEL C. GOBERNADOR LIC. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS Y FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EX DIRECTORES GENERALES, LOS DIRECTORES DE LOS 23 PLANTELES, LÍDERES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.

# INVERSIÓN

- ✓ FORTALECIMIENTO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO: APLICACIÓN DE MÁS DE 2.2 MILLONES DE PESOS EN EQUIPO DE SONIDO, INSTRUMENTOS E INSUMOS MUSICALES; 780 MIL PESOS EN CALZADO; 120 MIL PESOS EN VESTUARIO Y 700 MIL PESOS EN EQUIPO Y MATERIALES DEPORTIVOS.
- ✓ MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA:
  - O SE HAN INVERTIDO 34 MILLONES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA UNA INVERSIÓN DIEZ VECES MAYOR QUE LO DESTINADO A ESTE RENGLÓN EN EL AÑO 2009.
  - O PRINCIPALES OBRAS CONCLUIDAS: IMPERMEABILIZACIÓN DE 24,086 M<sup>2</sup> DE AZOTEAS, LA REHABILITACIÓN DE 32 LABORATORIOS DE CIENCIAS Y SIETE DE CÓMPUTO, REHABILITACIÓN DE 33 MÓDULOS DE SERVICIOS SANITARIOS, REHABILITACIÓN DE 8,790 M<sup>2</sup> DE PISOS EN AULAS E INSTALACIÓN DE 1,400 LÁMPARAS PARA EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN AULAS.
- ✓ CONSTRUCCIÓN EN EL PLANTEL FAUSTINO FÉLIX SERNA (PITIQUITO) DE TRES AULAS, LABORATORIO DE CIENCIAS, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, PLAZA CÍVICA, ACCESO PRINCIPAL Y OBRA EXTERIOR EN LA QUE SE CONTEMPLA EL CERCO PERIMETRAL.
- ✓ LA INVERSIÓN EN NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL AÑO 2009 FUE DE. 10 MILLONES DE PESOS, Y SE DISTRIBUYERON EN LOS PLANTELES JOSÉ

Jun

M

\*



MARÍA MAYTORENA EN GUAYMAS, PLUTARCO ELÍAS CALLES EN AGUA PRIETA, FAUSTINO FÉLIX SERNA EN PITIQUITO, PUEBLO YAQUI Y QUETCHEHUECA.



✓ EL PLANTEL REFORMA CUENTA CON MALLA SOMBRA Y ESTRUCTURA METÁLICA EN 580 M² QUE OCUPAN LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE BÁSQUETBOL, VOLIBOL Y FUTBOL RÁPIDO. EN ESTA OBRA SE INVIRTIERON 386 MIL PESOS.



# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:

✓ CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS: SE HAN CELEBRADO DIVERSOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN, E INTERCAMBIO PERMANENTE CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, ADMINISTRATIVA Y DOCENTE.



- ✓ SE REEMPLAZARON 334 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN AULAS Y OFICINAS.
- ✓ SE ADQUIRIÓ MOBILIARIO ACADÉMICO, BUTACAS, MESABANCOS, MATERIALES PARA GRUPOS REPRESENTATIVOS Y DE EXPRESIÓN CULTURAL.
- ✓ SE ADQUIRIERON 2 AUTOBUSES NUEVOS, UNO DE PASAJEROS Y OTRO DE TIPO URBANO.
- ✓ SE CONCLUYERON OBRAS EN LOS PLANTELES DE PITIQUITO Y
  QUETCHEHUECA.
- ✓ SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN EL PLANTEL DE GUAYMAS Y OTRA EN PROCESO DE GESTIÓN EN EL PLANTEL DE AGUA PRIETA.
- ✓ SE ENCUENTRA EN DESARROLLO EL PORTAL DE APOYO ACADÉMICO.

#### IV. VISIÓN Y RETOS INSTITUCIONALES.

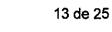
- ✓ ELEVAR LA CALIDAD ACADÉMICA:
- ✓ CONCILIAR EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN;
- ✓ INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN:
- ✓ INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL;
- ✓ POLÍTICAS DE INCLUSIÓN:
- ✓ PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN;
- ✓ INGRESO EXITOSO AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO: Y

(1)X

Company of the second of the s

M

#



✓ DAR UN ROSTRO MÁS HUMANO Y SENSIBLE A NUESTRAS TAREAS.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

EL ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA, COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA, PARA QUE PRESENTE SU INFORME.

LA LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA, MANIFIESTA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EL PUNTO 10, FRACCIÓN M) DEL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO Y EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PRESENTA EL INFORME POR EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE DESTACA LO SIGUIENTE:

ASISTENCIA A LAS LICITACIONES PROGRAMADAS, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ASISTENCIA A LA CEREMONIA DE CELEBRACIÓN DEL 35 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES.

SE ACUDIÓ A LOS DIVERSOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA Y COMISARIOS PÚBLICOS.

ASIMISMO, LA COMISARIA FELICITA A LOS DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO POR EL ESFUERZO REALIZADO PARA MEJORAR.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

• DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, QUIEN INDICA QUE

of

M

by

\*



DERIVADO DE LA REVISIÓN A LOS SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE, SE SOLICITA LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE \$235,448.19 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN EL CUADRO SIGUIENTE:





CONCEPTO	AUMENTO NETO
CANCELACIÓN DE CHEQUES NO ENTREGADOS, CON ANTIGÜEDAD MAYOR A SEIS MESES CHEQUES QUE NO SE RECOGIERON POR LOS BENEFICIARIOS	\$149,945.04
CANCELACIÓN DE CHEQUES ENTREGADOS Y NO COBRADOS, CON ANTIGÜEDAD MAYOR A SEIS MESES CHEQUES QUE SE RECOGIERON Y NO SE COBRARON	\$35,469.06
CANCELACIÓN DE PROVISIÓN DE GASTOS GASTOS QUE ESTABAN PROGRAMADOS Y NO SE REALIZARON, CUYO IMPORTE ES A FAVOR DEL COLEGIO.	\$8,848.38
CANCELACIÓN DE REGISTROS DOBLES EN CONTABILIDAD POR EXISTIR DUPLICIDAD EN REGISTROS CONTABLES	\$26,784.22
CANCELACIÓN DE SALDOS CONTABLES SIN MOVIMIENTO CON ANTIGÜEDAD HASTA DE 3 AÑOS POR ESTIMACIONES DE MÁS EN PAGOS DE NÓMINA, CUYO IMPORTE ES A FAVOR DEL COLEGIO.	\$14,401.49
TOTAL	<b>\$235,448.19</b>

ACUERDO VII-1/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, POR UN IMPORTE NETO DE \$235,448.19 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.).

 DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010.

EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL **SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO,** MANIFIESTA QUE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, DERIVADA DE LA AMPLIACIÓN AL SUBSIDIO FEDERAL, ES POR LA CANTIDAD \$20'629,011.10

Of

Charles of the Control of the Contro

Two of the state o

#

(VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL ONCE PESOS 10/100 M.N.), QUE SE INTEGRAN DE LA FORMA SIGUIENTE:

- A) \$14'906,759.00 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDEN AL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN 2010.
- B) \$4'009,969.17 (CUATRO MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.) DEL FONDO DE AMPLIACIÓN A LA COBERTURA 2009-2010 Y 2010-2011.
- C) \$1'712, 282.93 (UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) PARA GASTOS DE OPERACIÓN.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO QUEDA EN \$671'063,454.60 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

ACUERDO VII-2/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN I Y 18, FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 POR LA CANTIDAD DE \$20'629,011.10 PARA QUEDAR EN \$671'063,454.60 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

 DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010.

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, SEÑALA QUE, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010, SE HA REALIZADO UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR UN MONTO DE \$20'629,011.10 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL ONCE PESOS 10/100 M.N.), PRODUCTO DE RECURSOS ADICIONALES DEL SUBSIDIO FEDERAL.

DICHOS RECURSOS ADICIONALES, SE APLICARÁN EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

- A) \$2'445,654.55 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.) PARA EL PAGO A PERSONAL EVENTUAL Y PAGO POR PRIMA VACACIONAL.
- B) \$6'976,389.08 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) PARA EL PAGO DE

(M)

OF

A CA

U M

1

CUOTAS A ISSSTESON POR QUINQUENIO O PRIMA DE ANTIGÜEDAD.

- C) \$9'494,684.54 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.) A LA RESERVA DE MOVIMIENTO DE PLAZAS; PARTE DE ESTE IMPORTE SE APLICARÁ A LA QUINTA ETAPA DE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL.
- D) \$1'712,282.93 (UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) PARA DIVERSOS GASTOS DE OPERACIÓN.

AGREGA EL SECRETARIO TÉCNICO QUE SE EFECTUARON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS, POR UN MONTO DE \$2'130,264.04 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.) PARA APOYAR DIVERSAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS **UNIDADES** ADMINISTRATIVAS. POR LO QUE EL TOTAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ES DE \$22'759,275.14 (VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N. POR LO ANTERIOR. INDICA QUE EL ESTADO FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO QUEDARÍA EN \$671'063,454.60 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

ACUERDO VII-3/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN I Y 18, FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, CONSIDERANDO TANTO LA AMPLIACIÓN COMO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS, POR \$22'759,275.14 PARA QUEDAR EN \$671'063,454.60 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

• DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA QUINTA ETAPA DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y EL NUEVO CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS HOMOLOGADO.

EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA APLICACIÓN DE LA QUINTA ETAPA DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y EL NUEVO CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS HOMOLOGADO, Y SEÑALA QUE EL COLEGIO, DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS HA TRABAJADO EN EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN REUNIÓN COLEGIOS DE **BACHILLERES** DE DIRECTORES GENERALES DE REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO Y DE LA DIRECCIÓN

(A)

at

\*

GENERAL DE PERSONAL, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Q PÚBLICA, CORRESPONDIENDO A ESTE AÑO LA APLICACIÓN DE LA QUINTA Y ÚLTIMA ETAPA DEL CITADO PROCESO, CON BASE EN EL NUEVO CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS HOMOLOGADO, CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR EL COMPLEMENTO DE INCREMENTO SALARIAL DEL EJERCICIO 2010.

0

ACUERDO VII-4/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XI Y 18, FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA QUINTA ETAPA DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y EL NUEVO CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS HOMOLOGADO.

 DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE BAJAS DE ACTIVOS FIJOS.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL **SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO**, MANIFIESTA QUE SE PRESENTA UNA RELACIÓN DE 882 BIENES DE ACTIVOS FIJOS EN MAL ESTADO Y OBSOLETOS, POR UN COSTO DE \$2'187,356.02 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.), POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA BAJA DE LOS MISMOS.

ACUERDO VII-5/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y 12, FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

M

• DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE BAJA DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS.

AL RESPECTO, EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL INDICA QUE SE TIENEN UN TOTAL DE 14,750 MÓDULOS DE APRENDIZAJE DE AÑOS ANTERIORES Y QUE SON OBSOLETOS, TODA VEZ QUE CORRESPONDEN AL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR, EQUIVALENTES A UN MONTO DE \$177,636.27 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.).

12 July

ACUERDO VII-6/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN XIV Y 18, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA BAJA DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS QUE SE RELACIONAN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

• DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR AL PLANTEL MAGDALENA "EUSEBIO FRANCISCO KINO".

8

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO MANIFIESTA QUE, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL TRICENTENARIO DE LA MUERTE DE EUSEBIO FRANCISCO KINO, EL COLEGIO DE BACHILLERES, A FIN DE SUMARSE A DICHOS FESTEJOS, PROMOVIDOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, REALIZARÁ ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL ACONTECIMIENTO; ASIMISMO, COMO HOMENAJE AL CITADO PERSONAJE, SE PROPONE DESIGNAR AL PLANTEL MAGDALENA CON EL NOMBRE DE "EUSEBIO FRANCISCO KINO", POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

ACUERDO VII-7/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN XIV Y 18, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA DESIGNAR AL PLANTEL MAGDALENA CON EL NOMBRE DE "EUSEBIO FRANCISCO KINO", A PARTIR DEL PRÓXIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

 DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DE PLAZAS COMPACTADAS DE PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

EN USO DE LA VOZ, EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL INDICA QUE DERIVADO DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN CON LA DGTI Y LO ACORDADO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2010-2012, EN CUANTO A QUE LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEBERÁ SUJETARSE A LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN PARA TAL EFECTO, SE PROPONE PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, EL DOCUMENTO DENOMINADO «ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DE PLAZAS COMPACTADAS», A FIN DE REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DOCENTES DE MEDIO TIEMPO, TRES CUARTOS Y TIEMPO COMPLETO.

ACUERDO VII-8/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DE PLAZAS COMPACTADAS DE PERSONAL DOCENTE.

Ġ'n

of

(w)

M

• DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011.

EN ESTÉ PUNTO, EL **SECRETARIO TÉCNICO**, MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL EXPONE QUE SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011, EL CUAL SE INTEGRA POR UN MONTO TOTAL DE \$666'843,788.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). DESTACA EL MTRO. IBARRA MENDÍVIL QUE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE ANTEPROYECTO, SE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) SUBSIDIO FEDERAL: EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA FECHA PARA SU PROYECCIÓN, POR EL IMPORTE DE \$279'683,788.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- B) SUBSIDIO ESTATAL: EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR \$315'360,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- C) INGRESOS PROPIOS: SE ESTIMARON CON BASE EN LOS RECURSOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN, POR EL MONTO DE \$71'800,000.00 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO VII-9/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011, POR UN IMPORTE DE \$666'843,788.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

• DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011.

AL RESPECTO, EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL COMENTA QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, Y EN RESPUESTA AL REQUERIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EL COBACH PROCEDIÓ A LA INTEGRACIÓN DE SU ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN 2011, EMITIDO POR LA CITADA SECRETARÍA, MISMO QUE SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO.

D'

af

July July

M

K

ACUERDO VII-10/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XI Y 18, FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 18, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011.

A:

• DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2011.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN DESAHOGO DE ESTE ASUNTO, MANIFIESTA QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE CUATRO SESIONES ORDINARIAS EN EL AÑO, ES POR ELLO QUE SE PROPONE EL CALENDARIO PARA EL AÑO 2011, DE LA FORMA SIGUIENTE: MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO, JUEVES 9 DE JUNIO, JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE Y MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.

of

ACUERDO VII-11/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2011.

**VIII. ASUNTOS GENERALES:** 

NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO II/137-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA No. 137, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2010.

ACUERDO III/137-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 137, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2010.

ACUERDO IV/137-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 136, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

ACUERDO VII-1/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN II Y 18. FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL

 $\bigcirc$ 

#

21 de 25

ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS ANTERIORES POR DEPURACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, POR UN IMPORTE NETO DE \$235,448.19 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.).



(D)

ACUERDO VII-2/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN I Y 18, FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 POR LA CANTIDAD DE \$20'629,011.10 PARA QUEDAR EN \$671'063,454.60 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

ACUERDO VII-3/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN I Y 18, FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, CONSIDERANDO TANTO LA AMPLIACIÓN COMO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS, POR \$22'759,275.14 PARA QUEDAR EN \$671'063,454.60 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.).

ACUERDO VII-4/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XI Y 18, FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA QUINTA ETAPA DEL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y EL NUEVO CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS HOMOLOGADO.

1

ACUERDO VII-5/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y 12, FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

Jan Jan

ACUERDO VII-6/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN XIV Y 18, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA BAJA DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE OBSOLETOS QUE SE RELACIONAN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.



ACUERDO VII-7/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN XIV Y 18, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA DESIGNAR AL PLANTEL MAGDALENA CON EL NOMBRE DE "EUSEBIO FRANCISCO KINO", A PARTIR DEL PRÓXIMO ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

*A*.

ACUERDO VII-8/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DE PLAZAS COMPACTADAS DE PERSONAL DOCENTE.

ACUERDO VII-9/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011, POR UN IMPORTE DE \$666'843,788.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO VII-10/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN XI Y 18, FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, ARTÍCULO 18, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011.

ACUERDO VII-11/137-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2011.

Mh las

#### X. CLAUSURA.

ACTO SEGUIDO EL ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU

0

APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

\_\_\_\_(

ING. ROGELIÓ NORIEGA VARGAS DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA C.P. SIMÓN BUENO GALINDO DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA

ING. RAFAEL VERDUGO QUEZADA
SECRETARIO GENERAL DE
PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y
SUPLENTE DEL RECTOR DEL CENTRO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE

SONORA

M.I. ANA CLAUDIA BUSTAMANTE CÓRDOVA

DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES Y SUPLENTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA

COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA MTRO. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL

TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

24 de 25

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA ADSCRITA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA ING. PEDRO LUIS IBARRA DANIEL
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
HERMOSILLO

ING. ÓSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA D'

N S

(w)

Alsc.

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO 2010, DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2010. VOTOS: APROBATORIOS: 7 DESAPROBATORIOS: 0